Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 MAR. 2008

RES. H. Nº 173-08

EXPTE.Nº 5.146/07. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan de Estudios 2000, Claudia Carolina Ruíz , LU.Nº 704.530, proponiendo tema y directora de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Esp. Susana Beatríz Gareca acepta la Dirección de la Tesis, y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos, informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja aprobar tema y Directora de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- APROBAR el tema de tesis de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan/2000, propuesto por la alumna Claudia Carolina Ruíz, L.U. Nº. 704.530, ***"LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN LOS ALUMNOS DE E.G.B. III EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS, QUE ALBERGA ESTIDIANTES POBRES".***

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a la **Esp. SUSANA BEATRIZ GARECA**, Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a la interesada, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

042-08

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.